



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY



# Impactos psicosociales en los hijos de detenidos-desaparecidos percibidos en su vida actual como adultos

---

**TRABAJO FINAL DE GRADO**  
**PRE-PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**AUTORA:**

María Belén De León

4.345.500-8

**TUTORA:**

María Celia Robaina

Montevideo, octubre 2015

- ÍNDICE -

<b>1. Resumen</b> .....	2
<b>2. Fundamentación</b> .....	3
<b>3. Antecedentes</b> .....	4
<b>4. Formulación del problema</b> .....	7
<b>5. Marco Teórico</b> .....	8
5.1 <i>Reseña histórica</i> .....	8
5.2 <i>Conceptualizaciones sobre trauma y trauma psicosocial</i> .....	10
5.3 <i>Transmisión transgeneracional del trauma</i> .....	12
5.4 <i>Daño transgeneracional</i> .....	15
5.5 <i>Resiliencia</i> .....	16
5.6 <i>Consideraciones evolutivas sobre la adultez</i> .....	17
5.7 <i>Acerca de los efectos psicosociales en la segunda generación</i> .....	19
<b>6. Diseño Metodológico</b> .....	23
<b>7. Consideraciones éticas</b> .....	24
<b>8. Cronograma tentativo</b> .....	25
<b>9. Resultados esperados</b> .....	26
<b>10. Bibliografía</b> .....	27

## **- RESUMEN -**

Este pre-proyecto de investigación se propone conocer los efectos psicosociales del terrorismo de Estado en hijos de detenidos – desaparecidos de Uruguay, percibidos en su vida actual como adultos. Intenta identificar qué aspectos concretos de la vida cotidiana de esta población se han visto influenciados por su condición de ser “hijos de...”. Como objetivos específicos pretende indagar los efectos de la impunidad en esta población e investigar elementos vinculados con la capacidad de resiliencia. Se propone un diseño metodológico cualitativo, se plantea utilizar la técnica de investigación historias de vida. Como resultados se espera llegar a conocer cómo los efectos de la dictadura produjeron determinadas subjetividades en la población elegida. Se pretende que los datos proporcionados por la investigación retornen a los participantes, y a la vez aporten en la construcción de la memoria colectiva para re-significar las situaciones del pasado reciente.

**Palabras clave: Hijos de detenidos-desaparecidos; Terrorismo de Estado; Efectos en segunda generación**

## **- ABSTRACT -**

The main aim of this investigation pre – project is to show the psychosocial impact of Uruguayan State terrorism on children of detainees – disappeared, perceived in their current adult life. The project tends to identify the concrete aspects of these people`s nowadays lives have been influenced by their condition of being “children of...”. It particular aim is to investigate the effects of impunity in these people and to explore the elements related to their resilience. A qualitative methodological approach is shown, and a technique called “life story investigation” is proposed. As a result, it is expected to get to know how the effects of the dictatorship produced subjectivities in the selected people. The data brought up by the investigation, not only will go back to the participants, but also will contribute the construction of the collective memory in order to resignify the situations of the recent past.

**Key words: Children of detainees – disappeared, State terrorism, Second generation effect**

## - FUNDAMENTACIÓN -

En nuestro contexto existen escasos estudios realizados hasta el momento. Se pueden encontrar algunas investigaciones en países del Cono Sur que vivieron un proceso de dictaduras similar al de Uruguay pero casi no se encuentran estudios desde la perspectiva de la psicología en nuestro país. La mayoría dan cuenta de los efectos en los hijos de detenidos-desaparecidos, en etapas de la niñez y la adolescencia, no se encontraron estudios sobre su vida adulta. Proponerse investigar la articulación de los efectos psicosociales del terrorismo de Estado con los aspectos evolutivos propios de la adultez, resulta en este sentido un elemento novedoso.

A la vez, conocer los efectos psicosociales permite pensar estrategias de intervención. Se considera que, a pesar de la lejanía en el tiempo de los hechos, la temática tiene gran relevancia actual, ya que las consecuencias llegan hasta nuestros días, y el silencio y la impunidad actúan como elementos re-traumatizantes. En este sentido Kordon y Edelman (2002) entienden a la impunidad como el principal elemento re-traumatizante, la elaboración de las situaciones traumáticas están siempre bajo la influencia de los discursos sociales sobre la misma. Aquí se pone sobre la mesa la importancia del apuntalamiento para mantener la integridad del funcionamiento psíquico, hablamos del apoyo necesario en el cuerpo social que necesita el sujeto para elaborar las situaciones traumáticas. El discurso social que promueve el olvido y avala la impunidad aparece como un factor importante de pérdida de apuntalamiento. Por otro lado, los diversos agrupamientos que luchan por los derechos humanos y los diferentes discursos que como consecuencia de esta práctica social se producen, constituyen un factor de re-apuntalamiento.

Asimismo, este estudio resulta relevante para: los trabajadores de la salud que aportan con su trabajo a la reparación del daño ocasionado a las víctimas directas del terrorismo de Estado, para los propios protagonistas, para la sociedad en su conjunto ya que aporta en la **construcción de la memoria colectiva**.

“Hacer memoria es producir una exploración, actualizar las situaciones del pasado en sus distintas significaciones...es un hacer que conlleva una finalidad: resituarse en el presente, escapando de la repetición, para poder proyectarse innovadoramente hacia el futuro” (Robaina, 2001, p.2)

Conocer cuáles fueron los efectos en esta población ayuda a los trabajos de **reparación y prevención**. La noción de Reparación forma parte del *corpus* teórico del Derecho Internacional y refiere a las obligaciones que los Estados tienen para con las víctimas generadas por su propio accionar violatorio. En el Artículo 75 del Estatuto de Roma, de la Corte Penal Internacional, se

desarrollan los alcances de la Reparación, fundada en tres principios: restitución, indemnización y rehabilitación. Por otra parte, la resolución 60/147 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (16.12.05) define los derechos de los ciudadanos que han sufrido violaciones a los DDHH y establece las obligaciones de los Estados para una real Reparación Integral. La Reparación integral, en este sentido, puede entenderse como un proceso multidimensional, abarca medidas articuladas entre sí, que tienden a: conocer la verdad sobre los hechos, reconocer y dignificar a las víctimas, identificar y juzgar a los responsables y desarrollar acciones que promuevan la memoria colectiva. (Robaina, 2014)

Este estudio a la vez, permitiría dar cuenta del proceso, pensar cuáles han sido los efectos no sólo a corto plazo sino también a largo plazo de la tramitación de lo traumático. La distancia de los hechos en el tiempo nos permite **estudiar la proyección del trauma** y sus posibles manifestaciones en la vida actual de estos sujetos, enmarcados en un nuevo contexto histórico, lo cual colabora a distinguir con mayor nitidez cómo viaja el trauma en el tiempo.

### - ANTECEDENTES-

En **Uruguay**, en el año 2009, se publica junto a otras investigaciones realizadas en la región, el estudio “*Efectos transgeneracionales del daño psicosocial ocasionado por el terrorismo de Estado*”, realizado por el equipo de SERSOC<sup>1</sup> integrado por Miguel Scapusio, Soledad Pache, María Carolina Ortiz y Mabela Ruiz. Dicha investigación, enfocándose en la segunda generación de afectados, indaga los modos en que el terror experimentado en el pasado se manifiesta hoy en la subjetividad y en las características de la vida relacional de la sociedad uruguaya. Como objetivos se plantean identificar las huellas del daño en la subjetividad de los hijos e hijas de detenidos desaparecidos, asimismo también se proponen indagar en la subjetividad de los “hijos e hijas de la dictadura” quienes no son afectados directos. Como dispositivos metodológicos utilizaron: análisis documental (en base al relevamiento y selección de materiales clínicos, entrevistas y procesos psicoterapéuticos), grupos de discusión (para observar las representaciones colectivas) e historias de vida. Como conclusión afirman que las expresiones del daño se han circunscripto a determinados

---

<sup>1</sup> Sersoc (Servicio de Rehabilitación Social), organización no gubernamental (1984 – 2009) orientada a brindar reparación en salud a las personas afectadas por el terrorismo de Estado. A partir de la década de los noventa se especializó en atención en salud mental para esa población

ámbitos (la familia, los grupos de afectados), in-visualizando su dimensión colectiva. Es por esto que sostienen que tan lesivas como el terror de Estado, han sido las políticas de silencio, de olvido y de des-memoria que, unidas a la impunidad, la sociedad uruguaya padeció (y aún padece) a partir de la etapa post dictatorial. En cuanto a los elementos vivenciados en los relatos de los integrantes de la segunda generación, observaron: pérdidas por ausencias y separaciones temporales (por familias que quedaron desmembradas, causaron dolores y conflictos en la relación entre padres e hijos); emergencia de la nostalgia (el deseo de haber podido vivir lo que otros amigos de ellos pudieron vivir con sus padres); Miedos y actitudes de reserva y desconfianza hacia los demás y hacia el entorno que vincularon a las situaciones de violencia padecidas (allanamientos del hogar, detenciones de familiares, malos tratos y agresiones sufridas en las visitas a sus padres presos); Soledad y el aislamiento y dificultades para establecer proyectos de vida y planes a futuro; Consumo de drogas y no-cuidado hacia ellos mismos; Aspectos depresivos y los trastornos psicosomáticos.

En **Uruguay**, en el año 2014, Sonia Mosquera lleva a cabo el estudio *“Huellas de las dictaduras en el Cono Sur: construcción de identidad/es en hijos de uruguayos apropiados y posteriormente localizados”*. Esta investigación se propone aportar visibilidad al problema de la construcción de identidad/es en 7 hijos de padres uruguayos, que fueron apropiados por los agentes de las dictaduras del Cono Sur y posteriormente localizados. Fue realizada con una metodología cualitativa, desde un enfoque biográfico con técnicas de relato de vida. Partiendo de las narraciones de 7 jóvenes, se encontraron con una construcción de identidad interpelada desde el dilema. Esto se ve reflejado en las tensiones entre y con las familias -biológica y de crianza y/o apropiadora- como también, en la calidad de “víctima” que les fue adjudicado socialmente. Observaron a su vez, diferentes maneras de abordar este proceso, de habitar las historias, algunas con más obstáculos que otras.

En **Argentina**, el equipo de investigación conformado por Silvana Bekerman, Luciana Soutic, Yamila Pezet, Viviana Mazur, Cintia Oberti y Mariana Lagos publican en el año 2009, la investigación *“Terrorismo de Estado: Segunda generación”*. Se proponen analizar en profundidad las consecuencias psicológicas en la segunda generación de afectados por el terrorismo de Estado. Se enfoca en el estudio de las características de la afectación en diversos sectores: hijos de detenidos-desaparecidos, de ex detenidos-desaparecidos, de presos políticos y de exiliados. En la interpretación de los resultados se considera especialmente la incidencia de las condiciones del contexto social en la subjetividad. Desarrollaron un diseño de

investigación cualitativa, utilizando como principal técnica la entrevista semi-estructurada. Como resultados observaron que si bien en todos los entrevistados se encontraron elementos en común producto de haber tenido que sobrellevar condiciones de vida que implicaban la irrupción de circunstancias violentas e incomprensibles, los aspectos más relevantes son diferentes en cada uno de los grupos. En los hijos de exiliados obtienen un peso importante los desarraigos y las pérdidas relativas a territorio y cultura que conllevan a la realización de duelos que inciden en la conformación identitaria. En los hijos de personas que estuvieron desaparecidas y fueron liberadas, y en los hijos de ex presos políticos, surgen los efectos de haber pasado largos períodos de su vida infantil a cargo de familiares o sustitutos paternos los cuales ellos mismos también estaban afectados por el terror y la separación de sus seres queridos. En los hijos de desaparecidos aparecen los efectos del no saber exactamente qué sucedió con sus padres, dando lugar a una necesidad personal de ir habitando el vacío dejado por la desaparición con fragmentos de información acerca de la historia de vida de aquellos.

En **Chile**, en el año 2014, Ximena Fagúndez publica el estudio *“Transmisión y apropiación de la historia de prisión política: transgeneracionalidad del trauma psicosocial en nietos de ex presos políticos de la dictadura militar chilena”*, el cual se orienta a comprender cómo eventos traumáticos provocados por la tortura se transmiten e integran en la trayectoria vital de nietos de ex presos políticos de la dictadura militar chilena. Mediante el dispositivo metodológico historias de vida se visualiza que la detención del abuelo emerge en los relatos de vida como un evento dañino que da origen a la historia familiar traumática. Los narradores interpretan la ocurrencia de este hecho como provocador de un quiebre inesperado en la historia familiar; se trata de un evento que aniquila la posibilidad de desarrollo y continuidad de la vida del abuelo, lo que causa un impacto directo en la historia familiar. También señalan que en las familias de expresos políticos persiste una dinámica de evitación y silencio en torno a la experiencia de tortura, la que determina la relación de los nietos con dicha experiencia traumática.

## - FORMULACIÓN DEL PROBLEMA -

Esta investigación tiene como objeto de estudio conocer los efectos psicosociales actuales del terrorismo de Estado en hijos de detenidos – desaparecidos de Uruguay. Se busca profundizar acerca de las particularidades de la vida cotidiana para este grupo de personas, dilucidando qué aspectos de su cotidianidad podrían estar atravesados por su condición de ser “hijo de...”.

Se busca, en este sentido, observar si hay aspectos que se repiten en la mayoría de los entrevistados, rescatando a la vez la heterogeneidad, las singularidades.

**POBLACIÓN:** Personas, hoy en día adultos, cuyos padres sufrieron la experiencia traumática de secuestro político y desaparición forzada.

### **OBJETIVOS:**

#### OBJETIVO GENERAL:

- Identificar qué aspectos concretos de la vida cotidiana de esta población se han visto influenciados por su condición de ser hijos de detenidos-desaparecidos.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Indagar cuáles han sido los efectos psicosociales en el ámbito laboral, social, familiar, afectivo.
- Indagar los efectos de la impunidad para estos crímenes en la vida de esta población.
- Investigar si hay elementos vinculados con la capacidad de resiliencia.

## - MARCO TEÓRICO -

### **Reseña histórica**

Primeramente resulta pertinente incluir en el marco teórico una breve reseña histórica de lo acontecido durante la Dictadura de Estado en Uruguay y sus consecuencias en la sociedad actual.

En la década del 60 se produjeron grandes movilizaciones impulsadas por el deterioro económico y político que vivía nuestro país. A estos movimientos le siguieron intensas medidas represivas de los gobiernos (Medidas Prontas de Seguridad, declaración de guerra interna, censuras de todo tipo). En este contexto ya estaba accionando la guerrilla de MLN-Tupamaros y en 1971 se formó el Frente Amplio, un gran movimiento de masas con expresión política. Esto provocó la reacción de los sectores dominantes y los grupos para-militares (que empezaron a actuar antes que se desatara el golpe de Estado). La represión y violencia, ya estaba en manos de las FF.AA. y estaba dirigida en un principio hacia la guerrilla tupamara, luego contra el Partido Comunista y posteriormente a cualquier organización denominada subversiva: partidos políticos de izquierda obviamente, la Central Única de Trabajadores y demás organizaciones sindicales, sociales y culturales. Todo este proceso culminó con el quiebre de las instituciones democráticas y la instalación de una dictadura cívico-militar que se mantuvo por casi doce años (1973-1985). (Scapusio, Pache, Ortiz y Ruiz, 2009).

En Uruguay, la tortura física y psicológica fue el dispositivo privilegiado por la dictadura, la cual buscaba ir destruyendo al detenido en forma permanente y sistemática. Hubo 35 presos políticos por cada 10.000 habitantes (Serpaj, 1989, p.117). La Doctrina de Seguridad Nacional fue el soporte ideológico en el cual se fundamentaba el régimen autoritario para aplicar el terror, creado básicamente por el poder político y económico internacional que buscaba instaurar el capitalismo a sus anchas (Robaina, 2002). La justificación de los gobiernos dictatoriales en Latinoamérica para aplicar dispositivos de tortura, prisión prolongada y desaparición de cuerpos, se centraba en la necesidad de aniquilar los avances de los movimientos populares, como medida de "lucha contra el comunismo"

Con la restauración de la Democracia, estos movimientos populares intentaron reconstruirse, sin embargo las políticas neoliberales y sobre todo la Impunidad hicieron que estos movimientos se fueran desvaneciendo y vaciando de sentido. Tanto la Doctrina de Seguridad Nacional como la impunidad y las políticas neoliberales post-

dictadura pueden pensarse como dispositivos que con sus prohibiciones y valoraciones produjeron determinadas subjetividades en nuestra sociedad. Formas de pensar, sentir, de actuar que no son azarosas, que se relacionan a la imposición del miedo, a la incapacidad de expresarse, de pensar, a las funciones de sentido instauradas por la Dictadura. Así se expresan Deleuze y Foucault respecto a lo que se entiende por dispositivo:

"Lo que trato de indicar con este nombre es, en primer lugar, un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no-dicho, éstos son los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que se establece entre estos elementos. (...) son máquinas para hacer ver y para hacer hablar.(...)" (Deleuze. G, Foucault. M, 1999, p. 155).

La **impunidad**, en este contexto, cobra especial relevancia a la hora de comprender los efectos psicosociales de la Dictadura en la población uruguaya. El no cumplimiento de la ley generado por la impunidad, se convirtió en una amenaza para la posibilidad de simbolización. Resulta difícil la elaboración psíquica de lo traumático en el ámbito privado, cuando no hay desde el exterior un discurso social que lo habilite. Como señalan Kordon y Edelman (2002):

"La ausencia de sanción del crimen por parte del Estado, que en el ámbito psicosocial inhabilita las funciones que debería cumplir en cuanto garante del orden simbólico, lugar de terceridad y como regulador de los intercambios, deja abierta la posibilidad de reactivación periódica de las vivencias de desamparo que operan como un factor desestructurante del psiquismo" (p. 97)

Este punto es importante tenerlo en cuenta, para comprender cómo y porqué lo traumático llega hasta nuestros días, impactando en las nuevas generaciones, pero particularmente en los hijos e hijas, nietos y nietas de los afectados durante la dictadura. La necesidad de castigo se sostiene en la idea de la existencia de un afuera, una terceridad que garantice el cumplimiento de la ley. Lo siniestro sucedido en el periodo dictatorial no fue cometido por civiles, sino por el Estado, quien representaba el garante de la protección a la integridad física y a los derechos de los ciudadanos, lo que provocó sensaciones de desamparo y desprotección, y lo más perjudicial quizás, la imposibilidad de simbolización. En palabras de Kaës (1995):

"La necesidad de castigo sólo se sostiene en esta exigencia de mantener la obra de cultura y de civilización, para garantizar las condiciones metapsíquicas

de la vida psíquica: para que cada uno pueda vivir con suficiente goce de placer, amor, juego, trabajo, pensamiento, creación: el castigo cierra el paso a la venganza, fundamento de la repetición del crimen, activador de procesos de disociación social” ( p. 18)

La impunidad genera a la vez **retraumatización** y reactivación de vivencias de desamparo, así es como psicólogos que trabajaron en Sersoc (Servicio de Rehabilitación Social) cuentan cómo se ven incrementadas las consultas ante acontecimientos sociales o políticos asociados a la experiencia traumática:

“En Sersoc, hemos visto incrementada la consulta o la re-consulta ante cada evento socio-político vinculado con el tema de represión política: votación de la Ley de Caducidad, (...) aparición de hijos de detenidos desaparecidos que habían estado secuestrados, (...) búsqueda en predios militares de los restos de detenidos-desaparecidos” (Robaina y Busch, 2006, p.8)

### **Conceptualizaciones sobre trauma y trauma psicosocial**

Etimológicamente, trauma significa herida. Usualmente se utiliza el término para referirse a una vivencia o experiencia que afecta de tal manera a una persona que la deja marcada, es decir que queda una huella en su psiquismo, en su subjetividad. Según la Real Academia Española, 22ª edición: “Choque emocional que produce un daño duradero en el inconsciente, o emoción o impresión negativa, fuerte y duradera.” Varios autores han conceptualizado sobre el trauma, se pueden encontrar concepciones más intra-psíquicas hasta otras donde las estructuras sociales pasan a jugar un papel de jerarquía en las causalidades del trauma, como es el caso de las teorizaciones de Martín-Baró. Estas perspectivas no se contraponen sino que profundizan en determinado enfoque sobre una misma realidad.

Partiremos de los aportes de Laplanche y Pontails:

“Acontecimiento de la vida del sujeto caracterizado por su intensidad, la incapacidad del sujeto de responder a él adecuadamente y el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica. En términos económicos, el traumatismo se caracteriza por un aflujo de excitaciones excesivo, en relación con la tolerancia del sujeto y su capacidad de controlar y elaborar psíquicamente dichas excitaciones.” (Laplanche y Pontails, 1996, p.447)

Este punto de vista corresponde a una mirada psicoanalítica y económica del trauma refiriéndose a éste como a un cúmulo energético que desborda al psiquismo el cual es incapaz de liberar y/o elaborar dichas excitaciones. Esta **sobrecarga energética** se puede dar de manera inmediata o acumulativa, de modo que el o los

hechos traumatizantes pueden interferir abruptamente o de manera progresiva. El mecanismo por el cual Freud entiende que el o los eventos desestabilizantes derivan propiamente en un trauma es la alteración del “principio de constancia” que a nivel intrapsíquico equilibraría esta carga energética para permitir el normal funcionamiento de los procesos mentales.

En un segundo momento, en *“Inhibición, Síntoma y Angustia”* (1926) Freud agrega nuevas interpretaciones del funcionamiento psíquico. Partiendo de una **concepción más dinámica del psiquismo** entiende que el sujeto puede intervenir activamente a la hora de internalizar los eventos potencialmente traumáticos.

Por su parte Martín-Baró, sacerdote y psicólogo social salvadoreño, entiende al evento traumático como un hecho sobre todo socio-histórico reconociendo que en su génesis las relaciones sociales tienen un rol preponderante. Desde esta mirada, el trauma es llevado al nivel de trauma colectivo, y se piensa como un recurso de dominación social para afirmar un determinado tipo o modelo de sociedad. (Madariaga, 2002)

Con respecto al sujeto traumatizado, el autor lo ubica en la dialéctica sujeto individual – sujeto social, partiendo de la idea de que el individuo no sufre aisladamente los efectos de un hecho traumático. Las causas y las consecuencias de un evento de este tipo no pueden pensarse solamente a partir de mecanismos internos de sujetos aislados, aparece aquí entonces la noción **trauma psicosocial**.

En palabras del propio autor:

“Al hablar de trauma psicosocial se requiere subrayar dos aspectos que con frecuencia tienden a olvidarse: (a) que la herida que afecta a las personas ha sido producida socialmente, es decir, que sus raíces no se encuentra en el individuo, sino en su sociedad, y (b) que su misma naturaleza se alimenta y mantiene en la relación entre el individuo y su sociedad, a través de diversas mediaciones institucionales, grupales e incluso individuales.” (Martín-Baró, 1990, p. 78)

A la hora de reflexionar sobre el impacto psicosocial en la vida de los hijos de detenidos desaparecidos (el objeto de estudio de esta investigación), resulta relevante tener en cuenta esto último que plantea Martín-Baró acerca del trauma, que se alimenta y se mantiene desde lo relacional, a través de las instituciones y los grupos. Por lo tanto, va a convenir analizar los efectos que pueden desencadenar el pertenecer por ejemplo a una organización de derechos humanos como *Hijos o Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos*, y cuánto influye el ámbito laboral y social en el que está inserto. Se habla de impacto psicosocial en este trabajo, porque

se para justamente en esta concepción de trauma, donde se intenta articular lo psíquico y lo social, el inter-juego entre individuo y sociedad.

A pesar de la impronta social que tiene el concepto de trauma de Martín-Baró, éste no deja de reconocer la singularidad de la experiencia en cuanto vivencia propia e irrepetible:

“Aquí se utiliza el término nada usual de *trauma psicosocial* para enfatizar el carácter esencialmente dialéctico de la herida causada por la vivencia prolongada de una guerra como la que se da en El Salvador. Con ello no se quiere decir que se produzca algún efecto uniforme o común a toda la población o que de la experiencia de guerra pueda presumirse algún impacto mecánico en las personas; precisamente si se habla del carácter dialéctico del trauma psicosocial es para subrayar que la herida o afectación dependerá de la peculiar vivencia de cada individuo, vivencia condicionada por su extracción social, por su grado de participación en el conflicto, así como otras características de su personalidad y experiencia”. (Martín-Baró, 1990, p. 79)

Siguiendo esta misma línea Silvana Veto (2010), toma el concepto de trauma y lo trabaja desde una perspectiva historiográfica. Son interesantes sus aportes ya que investiga *eventos límites del siglo XX* como la Segunda Guerra Mundial, la Guerra de Vietnam, Hiroshima y Nagasaki y las Dictaduras del Cono Sur desde la perspectiva de que todos estos acontecimientos provocaron un trauma histórico. Se refiere a este último como un agujero y en principio retoma la idea biológica del mismo: “una herida quirúrgica, concebida de acuerdo al modelo de la ruptura de la piel o de la envoltura protectora del cuerpo. En cuanto a lo histórico el agujero ya no sólo refiere al cuerpo biológico sino al cuerpo social, en donde sus efectos ya no sólo se manifestarían en la subjetividad y singularidad de los sobrevivientes sino también en las prácticas y discursos colectivos.

### **Transmisión transgeneracional del trauma**

*“Si los procesos psíquicos no se continuaran de una generación a la siguiente, si cada quien debiera adquirir de nuevo toda su postura frente a la vida, no existiría en este ámbito ningún progreso ni desarrollo alguno.” -Freud, Tótem y Tabú (1912/1986, p. 51).*

Varios estudios realizados en distintas regiones del mundo (las cuales han sufrido situaciones extremas) como: investigaciones con descendientes del Holocausto

Judío<sup>2</sup> y por otro lado estudios con familiares de víctimas de Dictaduras en Latinoamérica<sup>3</sup>, han dejado en claro que las situaciones traumáticas vividas producto de la violencia política tienen consecuencias sobre varias generaciones de descendientes y no solo en las víctimas directas.

Para abordar esta cuestión de la transmisión transgeneracional podemos tomar dos enfoques, primeramente los estudios psicoanalíticos desde autores como Freud, Kaës, Abraham y Torok, y en segunda instancia los enfoques desde la perspectiva sistémica que también realizan valiosos aportes.

Freud observó que un individuo se divide entre dos necesidades “(...)ser uno mismo en su propio fin, y ser el eslabón de una cadena a la que se está sujeto, sin la participación de su voluntad” (Freud, 1914, p. 20). La transmisión se daba según Freud en la conformación de dos instancias psíquicas: el superyó y el ideal del yo, las cuales se constituyen en los niños a partir de los modelos de superyó e ideal del yo de sus padres. Así es que, por medio de estas instancias psíquicas, los hijos pasan a ser herederos de los deseos, inhibiciones y tabúes de sus padres. El individuo de esta manera, gracias al atravesamiento generacional se divide entre ser uno en su singularidad y a su vez ser heredero y sujeto de grupo en la especie.

Retomando la perspectiva freudiana, los aportes de René Kaës resultan fundamentales para comprender el fenómeno de la transmisión de lo traumático. Este autor, refiriéndose a Freud, distingue cuatro términos que designan transmisión: “*die Übertragung*” (la transmisión) que remite a la transmisibilidad, a la comunicación por contagio y a los procesos transferenciales; “*die Vererbung*” (la herencia), que refiere a lo que se transmite por legado o por herencia; “*die Erwerbung*” (la adquisición) categoriza a la adquisición que resulta de la transmisión; y finalmente “*die Erbllichkeit*” (la heredabilidad) que refiere a lo heredado. (Kaës, 1996)

De esto, el autor toma para su desarrollo dos modalidades de transmisión. Una sería la transmisión **intergeneracional** o entre generaciones, que constituye el soporte de un narcisismo sano. Se habla de una transformación de los contenidos transmitidos por parte del sujeto que los recibe. La transmisión en este caso no es pasiva. Así es que las predisposiciones psicológicas heredadas deben ser estimuladas por eventos de la vida particular del sujeto para activarse. De esta manera, Freud en *Tótem y Tabú*

---

<sup>2</sup> Barocas&Barocas, 1973; Lev-Wiesel, 2007; Rowland-Klein,2004

<sup>3</sup> Becker & Díaz,1998; Biedermann, 1991; Brinkmann, Guzmán, Madariaga & Sandoval2009; Díaz, 1991, 1995; Edelman, Kordon& Lagos,1998; Bekerman, Soutric, Pezet, Mazur, Oberti& Lagos, 2009; Scapusio, Pache, Ortiz & Ruiz, 2009

(1912/1986) trae citando a Goethe: “Lo que has heredado de tus padres, para poseerlo gánalo.” (p.52)

Por lo tanto la herencia no se recibe pasivamente, es necesario cierto proceso individual, cierta adquisición apropiativa. El individuo aquí se constituye en sujeto para heredar la transmisión la cual se conforma como simbólica, ya que es metabolizada y adquiere sentido. Esto también podría vincularse con el concepto de “**trabajo psíquico de la transmisión**” de Kaës (1996), el cual se centra en una causalidad no lineal, sino reinterpretaiva donde existe diferenciación entre lo que se transmite y lo que se recibe.

“La noción de trabajo psíquico de la transmisión se entiende como el proceso y el resultado de ligazones psíquicas entre aparatos psíquicos y como las transformaciones operadas por estas ligazones. (...) Requiere una diferenciación entre lo que es transmitido y lo que es recibido y transformado, principalmente en el proceso de historización del sujeto, es decir, en el proceso de apropiación del sujeto de la herencia (...)” (p.74)

Más atrás hacíamos referencia a dos modalidades de la transmisión según Kaës (1996), una es la transmisión intergeneracional que acabamos de desarrollar, la otra modalidad es la **transgeneracional**. Aquí, lo transmitido no es metabolizado, ya que se da “a través de” los sujetos sin la concretización de un espacio intersubjetivo. Nos referimos a una transmisión trans-psíquica debido a que ocurre una disolución de los límites y del espacio psíquico personal, moviéndose contenidos a través del sujeto sin detenerse en su singularidad. Lo que se transmite en esta modalidad es lo que falta o falla en el proceso represivo, lo que no fue inscripto o no tuvo tiempo para pensarse.

Parados desde esta perspectiva, Nicolás Abraham y María Torok (2005), realizan conceptualizaciones muy interesantes. Señalan la distinción entre dos mecanismos de incorporación de lo traumático. Por un lado la **introyección** que refiere a lo que se ha hecho propio por medio del juego, la fantasía, la proyección y otros mecanismos inconscientes y por otro lado el mecanismo de la **inclusión** que remite a aquello que no pudo elaborarse y quedó incorporado en el psiquismo como un cuerpo extraño. Lo que resulta de esto es un ajuste psicológico al cual los autores denominan **cripta**, esto es, un espacio intra-psíquico que almacena lo traumático y que oculta a la conciencia del sujeto toda relación de significados. O sea que, las vivencias no metabolizadas permanecen ocultas hasta para el propio sujeto. Esto que permanece oculto al no ser introyectado, queda enquistado en el psiquismo y es transmisible a otras generaciones. Se crea así un **fantasma psíquico** en el

inconsciente del hijo, de esta manera padres que con situaciones no elaboradas transmiten una laguna en el inconsciente del hijo, un saber no sabido.

En la primera generación los contenidos de la cripta se convierten en un **indecible**, ya que a pesar de estar presentes en el sujeto como secretos silenciados, la culpa y el dolor que provoca el acontecimiento hace que el sujeto no pueda hablar de ello. En la segunda generación, el suceso se vuelve inmencionable o **innombrable**, ya que el individuo puede tener un conocimiento intuitivo del secreto pero ignora su contenido, contenidos ignorados que pueden provocar disturbios psíquicos. Ya en la tercera generación aparecen **impensables**, algo que existe pero es inaccesible psíquicamente, el peso de un trauma no superado que puede generar síntomas y emociones bizarras que no tienen un sentido aparente. (Brinkmann, Guzmán, Madariaga, Sandoval, 2009)

Hasta ahora, se desarrollaron teorizaciones sobre la transmisión generacional desde el punto de vista psicoanalítico, ahora plantearemos desde un enfoque sistémico cómo interviene el funcionamiento del sistema familiar en la comunicación intergeneracional.

Minuchín (1977) citado en Fagúndez y Cornejo (2010) plantea que la **claridad de los límites** en el sistema familiar es un elemento importante a la hora de evaluar el funcionamiento familiar. Los límites se conforman a través de reglas (inconscientes) que definen quiénes participan y de qué forma. Los límites rígidos corresponden a familias desligadas e implican una carencia comunicacional que genera que cada uno viva en su propio "microcosmos", por lo que se ven afectadas las funciones de protección familiar. Los límites difusos, por su parte, generan familias aglutinadas, hay un aumento desmedido de comunicación y preocupación entre los miembros, la familia se encierra en sí misma generando su propio "microcosmos". Biederman (1991), en Chile, escribió que las familias de los detenidos-desaparecidos tendían a transformarse en **sistema aglutinados** exagerándose las lealtades familiares.

### **Daño Transgeneracional**

Tomaremos los aportes de Scapusio, Pache, Ortiz y Ruiz (2009) para comprender la noción de daño desde un enfoque integral. Ellos parten de la idea que el daño es *psicosocial*, no sólo porque intervienen aspectos psíquicos y sociales a la vez, por las relaciones entre lo colectivo y lo individual, sino también porque expresiones políticas del terrorismo de Estado (como la impunidad y el silencio) generan marcas en la subjetividad de los afectados directos y de la sociedad en su conjunto. Por otra parte, se refieren al daño como los efectos de la irrupción de la

situación traumática, cuando la situación desaparece, los efectos aparecen como daños. Scapusio (2006) lo define de la siguiente manera:

“Todo tipo de afectación o menoscabo a la integridad de las personas y a la trama social que las sustentan. A la alteración y eliminación deliberada -utilizando la fuerza y el poder-, de un devenir potencialmente productivo de lo individual y lo colectivo en el que se conjugan y se enlazan los destinos personales y sociales” (p.16).

Se hace necesario por tanto, visualizar los efectos psicosociales que el daño ha ocasionado, teniendo en cuenta que los traumas sociales cobran expresión en los padecimientos singulares.

### **Resiliencia**

Cuando hablamos de efectos psicosociales no nos referimos solo a lo traumatizante del asunto, a los efectos quizás patológicos, también hablamos de “efectos resistentes”, la idea de que, luego de pasar por situaciones adversas en la vida se pueda construir una capacidad de afrontamiento positivo ante las dificultades. Esto implica pararse desde otra perspectiva, ya no desde la naturaleza negativa del problema sino desde su superación a partir de las potencialidades de la persona en relación con su entorno.

La palabra “Resiliencia” se ha tomado de la metalurgia y designa la capacidad de los metales de resistir a los golpes y recuperar su estructura interna. Extrapolando la idea a las ciencias sociales, Arregui (2002) citando a Silva (1997) comprende la noción como: “la capacidad universal de todo ser humano de resistir ante condiciones adversas y recuperarse desarrollando paulatinamente respuestas orientadas a la construcción de un ajuste psicosocial positivo al entorno, a pesar de la existencia simultánea del dolor y el conflicto intrapsíquico” (p. 245). Esta definición es interesante porque rescata lo psicosocial, entendiendo a la resiliencia no sólo como una capacidad netamente individual sino que ensancha la idea en relación a las variables sociales y comunitarias. No sólo una persona puede ser o construirse resiliente sino también una comunidad.

El concepto también es definido por Vanistendael (1994) como la resistencia o capacidad de proteger la propia integridad en situaciones de presión y al mismo tiempo, la capacidad de forjar un comportamiento vital positivo ante la adversidad. Pensando en esta capacidad protectora de la que habla Vanistendael, Logarche, Piperno y Sierra (2011) afirman que se han identificado factores protectores específicos que son los que actúan como los pilares de la resiliencia, tales como:

autoestima, introspección, independencia, interacción, iniciativa, creatividad, sentido del humor, pensamiento crítico, ideología personal.

Por su parte, Helena Badilla y Sancho A. (1997) destacan el hecho de que no se puede hablar de una secuencia lineal causa-efecto que va a determinar el éxito, sino de una esfera de recursos construida de tal manera que aspectos individuales y sociales no pueden ser vistos separadamente, ya que en la misma dinámica en que operan pasan a formar parte de un todo. La esfera de resiliencia es un todo con sus partes, pero estas no adquieren sentido sino en función del todo, que es como dice ella “una amalgama de factores interactuantes”. Por tanto todos estos factores que se citaban anteriormente (como el autoestima, el humor o la ideología) no actúan aisladamente sino en forma conjunta.

### **Consideraciones evolutivas sobre la adultez**

*“Si el adolescente vivía preguntándose ¿quién soy? El adulto debía haber llegado a responderse” Obiols, G. y Disegni, S. (2006, p. 125)*

Para abordar esta temática se tomarán los aportes de David Amorín en su libro “*Adultez y Masculinidad*”. Si debiéramos identificar la adultez media dentro de los parámetros cronológicos explica el autor, a grandes rasgos, se ubicaría aproximadamente entre los 35 y 55 años. Edad estimada en la que se encuentra la población a estudiar. La adultez desde paradigmas tradicionales era entendida como:

“Un largo momento cronológico –bien diferenciado de los anteriores- que giraba en torno al eje de la consolidación de lo adquirido evolutivamente en etapas precedentes, y donde los adultos y adultas se preparaban, de la mano de las incipientes y progresivas señales de involución, para sobrellevar el ingreso inevitable al tramo final de la vida” (Amorín, 2007, p. 36)

Hoy en día ha habido un cambio de paradigma, esta etapa ya no se encuadra en estereotipos tan marcados como antes que dejaban poco margen para la innovación y la transformación, y que estaban fuertemente teñidos de mandatos e implicaciones de clase. Según la perspectiva del autor, la transformaciones en la subjetividad adulta, productos de las variables, socio-históricas y culturales que están en juego, modificaron este periodo de la vida convirtiéndolo en un trayecto más multi-direccional, más complejo y más crítico respecto a lo que les tocó vivir a las generaciones anteriores.

Aparecen en el desarrollo del libro algunas categorías interesantes a tener en cuenta para comprender y definir el fenómeno de la adultez: a) relación con sus padres y con los mayores en general; b) relación con sus hijos

y con las generaciones más jóvenes; c) relación con su propio cuerpo; d) relaciones de género (poder y empoderamiento, ideales de género); e) sexualidad f) características de la vida afectiva; g) inserción en el mundo laboral; h) proyecto personal y colectivo; i) construcción y deconstrucción de la identidad; j) vivencia subjetiva del tiempo; k) vivencia ante la muerte. Estas categorías pueden tomarse en la investigación como puntos relevantes a indagar en las historias de vida.

Aludiendo a esta ruptura de las visiones tradicionales de la adultez, se plantean en el texto elementos que caracterizan la crisis de la subjetividad adulta. Aquí se puntualizarán algunos de ellos que se consideran más relevantes: - Inversión de la deuda simbólica y la culpa (los padres frustrados dependen afectivamente de sus hijos, el hijo enseña al padre, el hijo no quiere parecerse al padre). - El mundo adulto se muestra como peligroso y no protector. - Cambio de los roles y funciones paternos y maternos y de las representaciones sociales de la parentalidad. El rol paterno de encarnar la ley y hacerla cumplir con la puesta de límites ya no tiene tanta vigencia, y el rol materno de administrar los afectos en la vida doméstica tiene que hacerle lugar para nuevos roles femeninos a veces difíciles de conciliar. – Fracaso de la pareja matrimonial y la estructura familiar tradicional. Es sabido que hoy en día, ha crecido enormemente la cifra de divorcios, lo que lleva considerar la ruptura de pareja como un elemento significativo para comprender la adultez.

Por último, visualizar que en el transcurso de la vida del ser humano se pasan por crisis evolutivas como la crisis de la adultez con las características que acabamos de describir, pero también existen otros dos tipos de crisis: las accidentales y las traumáticas. Las evolutivas son comunes a todos los sujetos en un momento evolutivo dado y se caracteriza por componentes psicosociales que dinamizan el pasaje de una etapa a otra. Las accidentales refieren a un cambio individual, no necesariamente constituye un suceso que involucre a todo un colectivo. Las traumáticas son el resultado de una crisis evolutiva o accidental que no pudo ser elaborada. Podemos considerar que la crisis por la que pasaron hijos y familiares de detenidos desaparecidos es producto de una crisis accidental (con la salvedad que no se trata de un evento individual sino que involucra a todo el colectivo y que tampoco se trata de una catástrofe imprevisible sino de un hecho totalmente intencional y prevenible). Esta crisis pudo transformarse en traumática en la mayoría de los casos producto de la dificultad de elaboración psíquica y los efectos de la impunidad desarrollados anteriormente.

Reflexionando sobre la paternidad, aspecto predominante que se ponen en juego en la adultez, y los efectos psicosociales en los hijos e hijas de detenidos-desaparecidos, nos preguntamos: ¿cómo afecta en su identidad y qué aspectos se remueven en este proceso de dejar de ser “hijos de...” para pasar a ser padres? Y al mismo tiempo ¿cómo se enfrentaron al tema de decidir qué contarles y qué no a sus propios hijos sobre lo ocurrido con sus abuelos? Es un momento clave que los interpela en su condición de ser “hijos de...”, que remueve aspectos quizás no totalmente elaborados y que de la manera en que se maneje la información, los silencios, lo dicho y lo no dicho, va a depender cómo se desplieguen los efectos en la tercera generación.

### **Acerca de los efectos psicosociales en la segunda generación**

La segunda generación, a los efectos de este trabajo, comprenderá a todos los niños, ahora ya adultos, que vivieron y nacieron durante la dictadura uruguaya (período 1973-1985) y a aquellos que nacieron posteriormente, cuyos padres fueron afectados por la represión política: hijos de detenidos- desaparecidos, de ex presos políticos y de exiliados. Hacemos referencia particularmente a los jóvenes que hoy en día tienen entre 35 y 45 años de edad, quienes sufrieron en forma tan masiva la experiencia traumática del terrorismo de Estado que sus marcas llegan hasta nuestros días.

Las situaciones de represión política que han atravesado a la segunda generación han dejado huellas en el psiquismo de los afectados. Como señalábamos anteriormente, lo traumático no elaborado pasa a las generaciones siguientes. Al decir de Kaës (1996) “(...) nada puede ser abolido que no aparezca, algunas generaciones después, como enigma, como impensado, es decir, incluso como signo de lo que no pudo ser transmitido en el orden simbólico” (p.61). Las situaciones traumáticas y los modos en que fueron transitadas por las familias directamente afectadas repercutieron en la formas en que los niños, hoy día adultos, fueron construyendo sus vidas y su historia personal.

Según Kordon y Edelman (2009), existen dos problemáticas que si bien son comunes a toda la segunda generación adquieren especial relevancia en el caso de los hijos de detenidos-desaparecidos: en primer lugar cómo se manejó la información acerca de lo ocurrido con sus padres y en segundo lugar la problemática de los múltiples duelos que debieron enfrentar y elaborar en relación a las pérdidas sufridas.

En cuanto al **modo de circulación de la información**, los modos que fue dicho y no dicho lo que sucedía con sus padres, uno de los puntos a tener en cuenta es el mandato externo del silencio, desde el Estado se impuso silenciar los delitos que se

habían cometido y se estaban cometiendo y con esto el horror que se estaba viviendo. De esta forma se desencadenó una **privatización del daño**, el sufrimiento quedó encapsulado al interior de las familias in-visibilizándose su dimensión colectiva. Otro aspecto a tener en cuenta es que la información con la que contaban la mayoría de los adultos a cargo era escasa o nula, sumado a la difícil decisión sobre qué decir a los niños, sin olvidar que estos adultos (tíos, abuelos) tuvieron que atravesar ellos mismos situaciones traumáticas de muy difícil elaboración, lo que incidía en la posibilidad de transmitir la información disponible, de contener y acompañar a los niños. Más allá de la información que manejaban, a veces los niños construían sus propias versiones sobre lo ocurrido con sus padres:

“En muchos casos guardaban en secreto su espera ilusionada de retorno; o se preguntaban si sus padres estaban ausentes por algo que ellos habían hecho, sintiéndose confundidos o culpables; a veces fantaseaban con ser los héroes que rescatarían a sus padres; en algunos niños primaba un sentimiento de enojo por sentirse abandonados. Estos son algunos mecanismos que expresan los diferentes intentos de los hijos de lidiar con lo que sentían ante la ausencia paterna o materna.” (Kordon y Edelman, 2009, p. 218)

El temor a que les pudiera pasar algo a los niños también era otro factor que incidía a la hora de comunicar lo que acontecía, muchas veces se pensaba que ocultando la información se estaba protegiendo a los niños del dolor que la situación de la desaparición causaba. Kordon (2007) afirma sin embargo que resultaba esencial que los niños tuvieran una información pormenorizada de lo ocurrido, ya que los efectos patológicos del secreto podían llegar a ser tan importantes como la situación de pérdida. La problemática del **silencio** en las familias directamente afectadas adquirió un lugar preponderante, asumiendo diferentes modalidades y dimensiones, que influyeron en la vida de los niños. Hablamos del silencio consiente (aquello que se callaba por miedo a los que podría ocurrir con sus seres queridos, como protección) y el silencio inconsciente (aquellos aspectos de la situación traumática que quedan reprimidos y no pueden ser elaborados lo suficiente como para poder ser puestos en palabras). Kordon y Edelman (2009) explican que en contraposición con aquellos jóvenes que relatan haber contado en la niñez con escasa información sobre lo sucedido, se observaron en algunos hijos la perturbación producida por el exceso de información, que desembocó en algunos casos a una necesidad de repliegue/retiro de contacto con la temática. Así es que, junto con el silencio, se entremezclaron diversas formas de transmitir lo sucedido, un joven entrevistado

por el equipo de EATIP<sup>4</sup> comenta, en este sentido: “*nunca me lo contaron pero nunca nos ocultaron nada*”.

La figura del **desaparecido** en este contexto cobra especial relevancia, Busch, Mangado y Robaina (2002) señalan al respecto: “La palabra desaparecido remite a una idea impensable que desafía uno de los principios fundantes de la existencia” (p. 229). Cualquier duelo derivado de situaciones traumáticas al no ser elaborado va a pasar a las generaciones siguientes pendiente de elaboración, en la situación de los familiares de desaparecidos se agrega el factor desestructurante de la ausencia de cuerpo lo que impide la realización de ritos funerarios (Kordon, 2007). El duelo por el desaparecido es muy complejo y difícil de elaborar porque genera incertidumbre, sentimiento de pánico y de culpa si se da por muerta a la persona. Cuando desde el afuera, desde lo social no se da un mensaje claro, se genera psíquicamente un “objeto fantasma”. Como señalan Kaës y Puget, citado por Busch, Mangado y Robaina (2002):

“... el punto de certeza no existe, falta el orden jurídico y social. El discurso social es ambiguo; (...) se dislocan y destruyen los rituales funerarios (...) se constituye en la mente un objeto ‘desaparecido’, sus características corresponden a las de un objeto fuera del tiempo y del espacio. Sus familiares no pueden saber si es recuperable o irrecuperable, si se lo puede ver o no, si sufre, si está siendo maltratado o aceptablemente cuidado, si está vivo o muerto. Su representación en la mente es la de un objeto fantasma” (p. 229)

Baglione (2011) destaca el hecho de que la generación de hijos experimentó la ausencia de los padres a una edad temprana del desarrollo físico y emocional (momentos claves de la estructuración del psiquismo). Esto, sumado al discurso hegemónico dictatorial y post-dictatorial donde reinaba el silencio, la impunidad y la negación de lo sucedido, provocó diferentes efectos y sintomatologías en la segunda generación de afectados directos. A partir de la experiencia clínica con jóvenes integrantes de la segunda generación, el equipo de SERSOC observó determinados rasgos que se repiten en la mayoría de los entrevistados:

- Sentimiento profundo de escepticismo, así como con frecuencia sentimiento de fracaso.

---

<sup>4</sup> Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial

- Desinterés por lo político o, con menor frecuencia, jóvenes que reproducen el modelo militante de sus padres.
- Desconfianza y descreimiento (ya que crecieron en un contexto de terror y con una expectativa de justicia ante los crímenes cometidos a sus padres que aún no se concretó)
- Dificultades identitarias (el estigma de “ser hijo de...”, que provoca en muchos casos un complejo de inferioridad ante la figura idealizada de sus padres)
- Fragilidad psíquica y vulnerabilidad, producto de vivencias de abandono y desamparo en la niñez. (es de suponer que estos padres hayan tenido dificultades para investir libidinalmente a sus hijos, gran parte de su energía psíquica debía ser utilizada para resolver situaciones de riesgo)
- Sobre-adaptación y auto-exigencia. (La asunción temprana de roles adultos y continuar del alguna forma los proyectos personales que sus padres no pudieron concluir por haber dedicado su vida a un proyecto colectivo.)
- Carga de agresividad y violencia. (Observaron un monto de agresividad importante depositado sobre ellos mismos o sobre vínculo familiares estrechos, con el temor permanente al descontrol). (Busch, Mangado, Robaina, 2002, p. 225)

Las características descritas anteriormente dan un panorama general de los efectos que pueden haber generado las vivencias traumáticas en los hijos e hijas integrantes de la segunda generación. Sin embargo, los efectos no se dieron uniformemente, en muchos casos por el contrario, las reacciones fueron opuestas. Algunos decidieron desconectarse del pasado y evitar hablar de situaciones tan dolorosas, otros buscan ayuda para poder hablar y reconstruir su historia. Algunos idealizaron a sus padres, la figura del desaparecido se transforma en héroe y los rasgos positivos se remarcan: “Eran padres especiales, con una serie de atributos positivos: solidarios, comprometidos, valientes, sensibles, soñadores.” (Idem, p. 232). En otros se generaron sensaciones ambivalentes, sintieron enojo con sus padres por haberlos abandonado por un ideal colectivo. Acá vale la pena aclarar: “El –abandono- (cárcel, desaparición, exilio) no fue generado por sus padres, fue responsabilidad de un tercero, el Estado, culpable de esa ausencia” (Idem, p. 232).

## - DISEÑO METODOLÓGICO -

Esta investigación se posicionará dentro de un diseño metodológico **cualitativo**, ya que intenta reflexionar acerca de datos descriptivos, es decir, palabras y conductas transmitidas por las personas entrevistadas. Taylor y Bogdan (1994) definen al “estudio cualitativo” como una pieza de investigación sistemática conducida con procedimientos rigurosos, no necesariamente estandarizado. Las herramientas a utilizar pretenden esclarecer la experiencia humana subjetiva. Además, se elige este tipo de modelo de investigación porque toma en consideración el significado afectivo que tienen las experiencias y relaciones que afectan a las personas. En tal sentido, los estudios cualitativos siguen pautas de investigación flexibles y holísticas sobre las personas, quienes, más que verse reducidos a variables, son estudiados como un todo, cuya riqueza y complejidad constituyen la esencia de lo que se investiga (Berríos Rivera, 2000).

Dentro de la metodología cualitativa, se elegirá la modalidad de investigación **historias de vida**. La historia de vida es la forma en que una persona narra de manera profunda las experiencias de vida en función de la interpretación que ésta le haya dado a su vida. Se interesa, en este sentido, por el entendimiento del fenómeno social desde la visión del actor (Kavale, 1996). Por otro lado, Santamarina (1995) señala que las historias de vida están formadas por relatos que se producen con una intención: elaborar y transmitir una memoria personal o colectiva que hace referencia a las formas de vida de una comunidad en un período histórico o concreto.

Mckernan (1999) alude a tres tipos de historias de vida: completas, temáticas y editadas. Las completas son aquellas que cubren la extensión de la vida del sujeto. Las temáticas delimitan la investigación a un tema, asunto o período de la vida del sujeto, realizando una exploración a fondo del mismo. Se implementarán en este sentido, historias de vida **temáticas** ya que se centrarán en la exploración de los aspectos que se relacionan con un asunto: su condición de ser “hijos de...”.

A través de esta técnica se intentará recabar información sobre la vida de los hijos de detenidos desaparecidos, incluyendo datos como: el nacimiento y familia de origen, el escenario cultural y tradicional, los factores sociales, la educación, el amor y trabajo, la vida afectiva y la visión de futuro. De esta manera se intentará lograr el objetivo de visualizar cuáles han sido los efectos en el ámbito laboral, social, familiar, afectivo y corporal. Para ello, mediante una narrativa lineal e individual, se utilizarán grabaciones de los encuentros, y transcripciones textuales.

La población a estudiar, personas cuyos padres sufrieron la experiencia traumática de secuestro político y desaparición forzada, podemos ubicarla en una

franja etaria que va (aproximadamente) desde los 30 a los 45 años de edad. Son adultos nacidos durante y después de la dictadura uruguaya. Se recogerá una muestra mínima de 10 historias de vidas. Se utilizará una consigna inicial común con todos los participantes para la construcción de sus relatos: *“Cuéntame tu historia de vida como hijo/a de una persona que sufrió prisión política y desaparición forzada durante la dictadura”*.

Para el contacto con los entrevistados se procederá mediante la técnica **Bola de Nieve**, primeramente se acudirá a organizaciones como *Hijos o Madres y Familiares de Detenidos-Desaparecidos*, donde se puede recabar información sobre posibles participantes de las entrevistas, quienes a la vez pueden brindar datos de los sucesivas personas a entrevistar.

### - CONSIDERACIONES ÉTICAS -

Este estudio se rige por el **decreto Nº 379/008** que tiene como finalidad la protección integral de los seres humanos que participan de una investigación. Por tanto se respetará el anonimato y voluntariedad de las personas involucradas, construyendo confianza con los sujetos participantes, basada en el respeto, la información y explicación de los objetivos y alcances de la investigación, así como la forma en que serán abordados los datos obtenidos.

Partiendo del Principio de beneficencia, se atenderán los riesgos y beneficios de la implicación en la investigación y en el caso de ser necesario, se sugerirán formas de asistencia. Asimismo, se explicita que los daños previsibles se evitarán. En el caso de que sea necesario, se les ofrecerá a los beneficiarios de las leyes de reparación 18.033 y 18.596, una coordinación con COSAMEDDHH<sup>5</sup>, considerando la movilización afectiva que se puede producir en los sujetos participantes. .

Se asegurará, además del anonimato, la confidencialidad de la información personal que el entrevistado no quiera que sea publicada. En caso que lo desee, la persona puede retirarse de la investigación.

---

<sup>5</sup>COSAMEDDHH (Cooperativa de Salud Mental y Derechos Humanos). Ofrece atención y reparación en salud mental a personas afectadas por el terrorismo de Estado, contratados por el Ministerio de Salud Pública desde el año 2009.

**- CRONOGRAMA TENTATIVO -**

<b><u>MESES/</u></b> <b><u>ACTIVIDADES</u></b>	Mes 1º	Mes 2º	Mes 3º	Mes 4º	Mes 5º	Mes 6º	Mes 7º	Mes 8º	Mes 9º	Mes 10º	Mes 11º	Mes 12º
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA Y ANTECEDENTES												
DISEÑO DEL PROYECTO												
CONTACTACIÓN CON POSIBLES ENTREVISTADOS (BOLA DE NIEVE)/ SELECCIÓN DE MUESTRA												
REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS / HISTORIAS DE VIDA												
PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN												
ELABORACIÓN DE INFORME												
DIFUSIÓN												

## **- RESULTADOS ESPERADOS -**

Se espera al finalizar esta investigación, lograr un acercamiento al conocimiento de los efectos concretos del terrorismo de Estado en la vida cotidiana de los hijos de detenidos-desaparecidos de Uruguay. La propuesta metodológica planteada permitirá el acceso a las experiencias vividas por esta población desde su propia perspectiva en su vida actual como adultos, lo que permitirá ir develando los efectos que las situaciones traumáticas fueron produciendo en la subjetividad de los entrevistados. A través del análisis y la interpretación de estos relatos, articulados con los elementos teóricos, se pretende, además, lograr visualizar los efectos de la impunidad y los aspectos vinculados con la capacidad de resiliencia.

Se estima que los datos proporcionados por la investigación aporten beneficios directos a dicha población, se busca que los potenciales beneficios y la información retornen a los individuos involucrados.

Por último, se pretende generar insumos escritos, conocimientos que aporten a la construcción de la memoria colectiva, a pesar de que esta investigación se centra en dilucidar las marcas de la dictadura en una población directamente afectada, sabemos que el impacto psicosocial comprende a toda la sociedad en su conjunto:

## - BIBLIOGRAFÍA -

- Abraham, N. & Torok, M. (2005). *Corteza y Núcleo*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Amorín, D. (2007) *Adulthood y Masculinidad. La crisis después de los 40*. Montevideo: Psicolibros Waslala.
- Arregui, R. (2002) "Resiliencia: una estrategia en la rehabilitación en pacientes víctimas del terrorismo de Estado" En *Paisajes del Dolor, Senderos de Esperanza. Salud Mental y Derechos Humanos en el Cono Sur*. EATIP, CINTRAS, GTNM/RJ y SERSOC. Buenos Aires: Polemos
- Badilla, H; Sancho A. (1997) Estudio de antecedentes. Tesis: *Las experiencias de resiliencias como eje para un Trabajo Social alternativo*. Universidad de Costa Rica.
- Baglione, F. (2011) "Efectos psicosociales de la prisión política en la segunda generación de afectados directos por el Terrorismo de Estado en la ciudad de San Luis." *Revista Electrónica de la Facultad de Psicología – UBA*. Recuperado en <http://intersecciones.psi.uba.ar>
- Berríos Rivera, R. (2000): *La modalidad de la historia de vida en la metodología cualitativa. Paidea Puertorriqueña*, 2(1), 1-17
- Biedermann, N. (1991). "Detenidos desaparecidos: consecuencias para la segunda generación." En CINTRAS (Ed.), *II seminario de la región del Maule: Derechos humanos, salud mental, atención primaria: desafío regional* (pp. 170-176). Santiago: CINTRAS.
- Bekerman, S; Soutric, L; Pezet, Y; Mazur, V; Oberti, C; Lagos, M, (2009) "Terrorismo de Estado: Segunda generación" *Daño Transgeneracional: Consecuencias de la Represión Política en el Cono Sur*. Cintras, EATIP, GTNM/R.J., Sersoc. Santiago: Impresión Gráfica LOM.
- Bush, S., Mangado, M.E. y Robaina, M.C. (2002). "Acerca de los efectos psicosociales en la segunda generación". En *Paisajes del Dolor, Senderos de Esperanza. Salud Mental y Derechos Humanos en el Cono Sur*. EATIP, CINTRAS, GTNM/RJ y SERSOC. Buenos Aires: Polemos.
- *Deleuze, G. Foucault, M. (1990), "¿Qué es un dispositivo?", en Varios Autores, Michel Foucault filósofo, Barcelona: Gedisa.*
- Diccionario de la Real Academia Española. 22ª edición. Recuperado en [www.rae.es](http://www.rae.es)
- Freud, S. (1924) La pérdida de la realidad en la neurosis y en la psicosis, *Obras completas, Tomo VII*, Biblioteca Nueva.

- Fagúndez, X. (2014) Tesis: *Transmisión y apropiación de la historia de prisión política: transgeneracionalidad del trauma psicosocial en nietos de ex presos políticos de la dictadura militar chilena*. Universidad de Chile.
- Faúndez, X; Cornejo, M; (2010) Aproximaciones al estudio de la Transmisión Transgeneracional del Trauma Psicosocial *Revista de Psicología*, vol. 19, núm. 2, agosto-diciembre, 2010, pp. 31-54, Santiago: Universidad de Chile
- Freud, S. (1926). Inhibición, síntoma y angustia. En: *Obras completas., Vol. III*. Madrid: Ed. Biblioteca Nueva, tercera edición
- Freud, S. (1914). Introducción del narcisismo. En S. Freud *Obras completas. Vol. XIV*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1986). Totem y Tabú. En S. Freud, *Obras completas, Vol. XIII* Buenos Aires: Amorrortu.
- Giorgi, Víctor (Comp.) (1995). *Represión y olvido: efectos psicológicos y sociales de la violencia política dos décadas después*. Montevideo: Roca Viva Editorial: SERSOC
- Kaës, R. (1996). La transmisión de la vida psíquica entre generaciones: aportes del psicoanálisis grupal. En *Malestar en los vínculos*.
- Kavale, S. (1996). *Interviews: An introduction to qualitative research interviewing*. London: Sage Publication.
- Kordon, D. (2007) "Memoria del desaparecido" *Revista Reflexión N° 3*.
- Kordon y Edelman (2002). "Trauma social y psiquismo, Consecuencias clínicas de la violación de derechos humanos." En EATIP, CINTRAS, GTNM/RJ y SERSOC, *Paisajes del Dolor, Senderos de Esperanza. Salud Mental y Derechos Humanos en el Cono Sur*. Buenos Aires: Polemos.
- Laplanche, Jean y Pontalis, Jean-Bertrand (1981) *Diccionario de Psicoanálisis*. Tercera edición. Barcelona: Labor.
- Loarche, G., Piperno A. & Sierra, P. (2011). Vulnerabilidad en las áreas inundables de la ciudad de Artigas. Impacto del evento de diciembre de 2009. *Revista Psicología, Conocimiento y Sociedad*.
- Madariaga, Carlos (2002) *Trauma Psicosocial, Trastorno de Estrés Postraumático y Tortura*. I Cintras. 11 Serie Monografías. Santiago de Chile. Recuperado de [http://www.contralatortura.org/uploads/293ee7\\_162449.pdf](http://www.contralatortura.org/uploads/293ee7_162449.pdf)
- Mckernan, J. (1999). *Investigación, acción y curriculum*. Madrid: Morata.
- Martín-Baró, Ignacio (1990). *Psicología social de la guerra: Trauma y terapia*. San Salvador: UCA Editores.

- Mosquera, S. (2014) Tesis: *Huellas de las dictaduras en el Cono Sur: construcción de identidad/es en hijos de uruguayos apropiados y posteriormente localizado*. Montevideo. Universidad de la República.
- Obiols, G. y Di Segni, S. (2006): *Adolescencia, posmodernidad y escuela*. Buenos Aires: Noveduc
- ONU (2002) Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional
- Pichón-Riviere, E. (1985) *Psicología de la Vida cotidiana*. Argentina: Ed. Nueva Visión.
- Robaina, M. C., (2014) Tesis: *Psicoterapia y efectos tardíos de tortura y prisión política en Uruguay*. Montevideo. Universidad de la República.
- Robaina, M. C., Busch, S. (2006) *Una ausencia tan presente*. Recuperado en [www.psicosocial.net](http://www.psicosocial.net).
- Robaina, M. C. (2001). *Reparación desde lo terapéutico*. Recuperado en [www.redsaluddhh.org](http://www.redsaluddhh.org)
- Santamarina, C. & Marinas, J.M. (1995). Historias de vida e historia oral. En J. M. Delgado & J. Gutiérrez (Eds.). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis
- Scapusio, Pache, Ortiz y Ruiz. (2009) "Efectos transgeneracionales del daño psicosocial ocasionado por el terrorismo de Estado" en *Daño Transgeneracional: Consecuencias de la Represión Política en el Cono Sur*. Cintras, EATIP, GTNM/R.J., Sersoc. Santiago: Impresión Gráfica LOM.
- SCAPUSIO, M. (2006). Transgeneracionalidad del daño y memoria. En *Reflexión* 32:15-19
- Servicio Paz y Justicia (1989). *Uruguay. Nunca Más. Informe sobre la violación a los Derechos Humanos (1972 - 1985)* (3a. ed.). Montevideo: Altamira s.r.l.
- Taylor, S.J., & Bogdan, R. (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. (2da.) Barcelona: Paidós.
- Vanistandael, S (1994) *La Resiliencia: un concepto largo tiempo ignorado*. BICE La Infancia en el Mundo.
- Veto, S. (2010) El concepto de trauma de la historiografía de los acontecimientos-límite. En R. Aceituno (Comp.) *Espacios de tiempo. Clínica de lo traumático y procesos de simbolización*. Santiago: Universidad de Chile.